COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA K-LLER ECUADOR COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA DE ESTERILIZADOR QUIMICO EN FRIO K-LLER C.A., CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 17h00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Julio Larrea # 56-290 y Luis Robalino, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía K-LLER ECUADOR COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA DE ESTERILIZADOR QUIMICO EN FRIO K-LLER C.A., con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria.- Concurren a la celebración de la junta los siguientes accionistas: Señor **CARLOS EDUARDO DE BRAS SILVA**, por sus propios y personales derechos y por los que representa como propietario de **1.000** acciones ordinarias y nominativas de **US $ 1,00** dólar cada una, suscritas; y, la señorita **ESTEFANI NATASCHA HERNANDEZ**, por sus propios y personales derechos y por los que representa como propietaria de **1.000** acciones ordinarias y nominativas de **US $ 1,00** dólar cada una, suscritas.- Por lo tanto, se encuentra representado en la presente Junta General de Accionistas, todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US $ 2.000,00, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1,00 cada una, por lo que, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo Punto Unico están de acuerdo en tratar, el cual es el siguiente: **PUNTO UNICO**.- Conocer y aprobar los Estados Financieros, informe del Gerente e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Preside la sesión el Señor Carlos Eduardo De Bras Silva y actúa como Secretaria la señorita Estefani Natascha Hernández, Gerente General de la empresa.- De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen

respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el **PUNTO UNICO**: Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, para lo cual los accionistas asistentes proceden conocer y a aprobar por unanimidad dichos informes presentados.- Consultados a los accionistas, manifiestan que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y del Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 17h30 horas. Firman : Carlos Eduardo De Bras Silva, Presidente de la Junta – Accionista; Estefani Natascha Hernandez, Secretaria de la Junta, Gerente General – Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de necesidad. Guayaquil, Marzo 31 del 2019.-

f) Estefani Natascha Hernandez
Gerente General - Secretaria de la Junta